

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12174 *Resolución de 30 de octubre de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Química.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 28 de agosto de 2012), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 8 de febrero de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra, 30 de octubre de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500897

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	68
Obligatorias	118
Optativas	39
Trabajo de fin de grado	15
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Expresión Gráfica.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Física.	12	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Informática.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Matemáticas.	24	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Química.	14	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Anual/Semestral
Bases de Ingeniería Química.	24	Obligatoria	Semestral
Biología.	6	Obligatoria	Semestral
Experimentación en Ingeniería Química.	12	Obligatoria	Semestral
Mecánica de Fluidos.	6	Obligatoria	Semestral
Simulación y Control de Procesos.	9	Obligatoria	Semestral
Tecnología Ambiental.	6	Obligatoria	Semestral
Termodinámica e Ingeniería Térmica.	13	Obligatoria	Semestral
Trabajo de Fin de Grado.	15	Obligatoria	Semestral
Ingeniería Ambiental.	24	Optativa	Semestral
Ingeniería Bioquímica.	24	Optativa	Semestral
Ingeniería de Materiales.	30	Optativa	Semestral
Ingeniería de Procesos Químicos.	24	Optativa	Semestral
Prácticas Externas.	9	Optativa	Semestral
Bases de la Ingeniería.	39	Obligatoria/Optativa	Semestral
Química Aplicada.	15	Obligatoria/Optativa	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Ingeniería Ambiental.
- Mención en Ingeniería Bioquímica.
- Mención en Ingeniería de Materiales.
- Mención en Ingeniería de Procesos Químicos.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.